**PROGRAMA DE ÁRBOLES FRUTALES DE LA CIUDAD DE OXNARD FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Declaración del dueño de la propiedad:**

1. Yo, el firmante (“Propietario de la propiedad”), acepto participar voluntariamente en el Programa de plantación de árboles frutales de la Ciudad de Oxnard (el “Programa”). Por la presente doy fe de que soy el propietario del registro de la propiedad que se describe a continuación (la "Propiedad").
2. Entiendo que, como parte de mi participación en el Programa, puedo recibir un árbol frutal para ser plantado en mi Propiedad de acuerdo con la disponibilidad de fondos del Programa.

1. Al firmar a continuación, otorgo acceso y consentimiento para que la Ciudad de Oxnard (la “Ciudad”) y sus representantes, agentes, subcontratistas y consultores de todos los niveles planten un árbol del Programa en la Propiedad. La plantación del árbol del Programa puede realizarse en un momento conveniente para la Ciudad.

1. Entiendo que la Ciudad puede realizar cambios recomendados a la Propiedad después de evaluar el lugar; que las recomendaciones indicadas se efectuarán por mi propia cuenta y gasto; y que si no se realizan los cambios recomendados, de haberlos, podría resultar en la descalificación de mi Propiedad del Programa y no recibir un árbol.
2. Reconozco que la Ciudad tomará la decisión final sobre la ubicación del árbol del Programa y que cualquier preferencia expresada por el propietario no es vinculante y solo servirá para guiar la ubicación del árbol frutal.
3. La Ciudad solo es responsable de la excavación del hoyo de plantación. El Dueño de la Propiedad será responsable de cualquier y todos los demás cambios necesarios a su propiedad, que incluyen, entre otros, la modificación del jardín, la modificación de los sistemas de riego existentes u otras modificación necesarias según lo requiera la Ciudad a su entera discreción.
4. Acepto que la fecha y la hora de la plantación de árboles puede cambiar, mi Propiedad puede ser deseleccionada o retirada del Programa, o el Programa puede cancelarse con o sin previo aviso, a la entera discreción de la Ciudad.
5. Entiendo que el Programa está financiado por la subvención Urbana y Comunitaria y Forestal

CAL FIRE, y la Ciudad se reserva el derecho de ingresar y acceder a la Propiedad en cualquier momento con o sin aviso para inspeccionar el trabajo completado y realizar inspecciones periódicas de la ubicación, crecimiento y salud del árbol del Programa durante y después del período de concesión (del 28 de junio de 2017 al 30 de marzo de 2021).

1. Cada dueño recibirá una ‘Guía de cuidado’ de árboles frutales. Reconozco que si cambia la titularidad u ocupación de la Propiedad, la ‘Guía de cuidado’ debe permanecer en la Propiedad, y debo informar al nuevo dueño o inquilino de él.
2. Por este acto, doy mi consentimiento y otorgo mi permiso a la Ciudad para que capture la imagen y apariencia de mi Propiedad en fotografías, cintas de video, películas, grabaciones o cualquier otro medio (en lo sucesivo, denominadas en conjunto, las “Imágenes”). Reconozco que la Ciudad poseerá esas Imágenes y, además, concedo permiso a la Ciudad para registrar con derechos de autor, exhibir, publicar, distribuir, usar, modificar, imprimir y reimprimir dichas Imágenes de cualquier manera que considere pertinente. Asimismo, renuncio a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar el uso de la Imagen por parte de la Ciudad antes de su uso. A perpetuidad eximiré de responsabilidad y mantendré sin culpa a la Ciudad de cualquier responsabilidad que se origine del uso de las Imágenes de cualquier manera o en cualquier medio, y renuncio a cualquier tipo de demandas y fundamentos de dichas acciones judiciales en relación con el uso de las Imágenes, que incluyen, entre otras, demandas por invasión de derechos de privacidad o publicidad.
3. A cambio de recibir un árbol para mi Propiedad, por este acto acepto asumir todos y cada uno de los riesgos en cuestión y renunciar a una y todas de las demandas o fundamentos de dichas acciones judiciales de cualquier naturaleza que surgieren de mi participación en el Programa, entre ellos, daños a mi persona o a la propiedad, que deriven o se relacionen con el Programa, que incluyen, entre otros, el impacto del árbol del Programa en la Propiedad durante su plantación y después de ella.
4. Además, acepto liberar, eximir, indemnizar y mantener indemne a la Ciudad de Oxnard, sus juntas directivas, comisiones y sus respectivos funcionarios, empleados y agentes (en adelante, denominados en conjunto, la “Ciudad”), de cualquier responsabilidad, pérdida, daño, costo, gasto y demanda de cualquier naturaleza, en la que la Ciudad en lo sucesivo pudiere incurrir, sufrir o experimentar por motivo de alguna materia o elemento en relación con mi participación en el Programa.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nombre del dueño de la (en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del dueño de la propiedad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección de la propiedad

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha de la firma